

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/09/2022

ESTADO No. 134

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820190024100	Verbal	LAURY TATIANA MEJIA MARIN	PORSCHE COLOMBIA SAS	Auto decide recurso OBS. REPONER para revocar el numeral primero del auto No.569por las razones expuestas en la parte motiva de la presente decisión.	15/09/2022		1
76001310300820220009400	Verbal	HAROLD ZUÑIGA DISHINGTON	ALFONSO GUTIERREZ	Auto decide recurso OBS. REPONER para revocar el auto No. 0393 del 9 de mayo de 2022por las razones expuestas en la parte motiva de la presente decisión. ADMITIRla presente demanda VERBALde SIMULACIONinstaurada por HAROLD ZUÑIGA DISHINGTONen contra de ALFONSO GUTIÉRREZ yHUGO GRAJALES RAMÍREZconforme los lineamientos delCódigo General del Proceso, vigente en la actualidad.	15/09/2022		1
76001310300820220012600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	SANTIAGO JOSE PEREZ	Auto de Trámite OBS. ORDENARla entrega de lostítulos de depósitojudicial referidos en la presente providencia al demandado SANTIAGO JOSÉ PÉREZ ARROYAVE identificado con la CC N° 16.711.869, toda vez que el presente proceso se encuentra terminado por pago de las cuotas en mora.	15/09/2022		1
76001310300820220016600	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	FRANCIA JANETH CONTRERAS	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	15/09/2022		1
76001310300820220020100	Verbal	CLUB DEPORTIVO JOHANN	ASOCIACION DEPORTIVO CALI	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/09/2022		1
76001310300820220021600	Ejecutivo Singular	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA	OVIDIO GODOY SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/09/2022		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/09/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario